



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Sabado 1º de abril del 2000

ANEXO AL P.O. No 27

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

II.- MARCO JURIDICO.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Nuevo Laredo se fundamenta en un conjunto de disposiciones legales de los tres niveles de gobierno. A nivel federal, el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política y cultural de la Nación.

Dicha normatividad establece que el sistema deberá estar definido por la Ley de Planeación, que busca la transformación de la realidad del país, definiendo objetivos, metas, estrategias y prioridades, enfatizando que los esfuerzos estatales y municipales deberán de ser congruentes con la Planeación Nacional.

En lo que respecta a los fundamentos legales que marca en este trabajo, la Ley Estatal de Planeación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Septiembre de 1985, los especifica en sus artículos 5, 7, 22, 26, 28, 33, 34, 37, 38, 43, 44, 45 y 46.

publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Septiembre de 1985, los especifica en sus artículos 5, 7, 22, 26, 28, 33, 34, 37, 38, 43, 44, 45 y 46.

Cumpliendo con lo especificado en los artículos 183, 184 y 185 del Código Municipal, el Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, presenta a la consideración del Honorable Congreso del Estado y de la ciudadanía en general el presente Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001, para su estudio, ratificación y posterior publicación en el Diario Oficial del Estado de Tamaulipas.

II.-ENTORNO MUNICIPAL.

3.1.- ASPECTOS FISICOS.-

La ubicación geográfica de Nuevo Laredo, asentada en el extremo norte del Estado de Tamaulipas, contribuye a que sea uno de los municipios de mayor importancia de nuestra entidad, factor al que debemos agregar su vida económica, su densidad poblacional, sus actividades comerciales e industriales y la ventajosa posición estratégica que

permite el cruce internacional diario de más de 20 mil vehículos.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 122,572 hectáreas, de las cuales 6,654 corresponden al uso urbano. La topografía es

mayormente plana, con inclinaciones que van del 2 al 5%, mientras que las pendientes superiores se encuentran sólo en la margen del Río Bravo.

3.1.1.- Hidrografía

Nuevo Laredo, Tamaulipas, se ubica en la margen derecha del Río Bravo, siendo éste último el medio de captación de agua para el consumo local de la población.

En la porción Noreste del área urbana actual, se ubican dos arroyos con gasto intermitente, "Las Alazanas" y "La Joya". En la porción central del área urbana se encuentra el arroyo "El Coyote", afluente del cuerpo de agua de un parque urbano que lleva el nombre de "El Laguito". En lo que respecta al Sur del área urbana, existe el denominado arroyo "Las Animas".

3.1.2.- Demografía.

La fuerte inmigración que se presentó en Nuevo Laredo en las tres últimas décadas trajo consigo la necesidad de incrementar los servicios básicos de infraestructura y tierra para vivienda.

Hasta la década de los 80's y basados en los registros del "X Censo de Población y Vivienda", en Nuevo Laredo se contabilizaron 201,731 habitantes; sin embargo en el censo de 1990 solo se registraron 219,468 habitantes.

Por otro lado, si estos datos son confrontados con las tomas domiciliarias, tanto de agua, como de energía eléctrica y bajo la premisa de que el promedio de habitantes por vivienda es de 4.5, encontramos un promedio estimado de 248,625 habitantes.

Se considera que basados en éste ritmo de crecimiento, la población para el año 2010 sobrepasará la cifra de los 319,000 habitantes, independientemente de la población flotante.

En lo que respecta al crecimiento del suelo urbano, éste observó en la década de los 40's una superficie de 437 hectáreas, mientras que en la actualidad es de 6,654 hectáreas.

RANGO DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
100+	7	19	26
95-99	32	43	75
90-94	55	111	166
85-89	262	330	592
80-84	420	564	984
75-79	677	915	1,592
70-74	987	1,147	2,134
65-69	1,558	1,831	3,389
60-64	2,029	2,459	4,488
55-59	2,520	2,842	5,362
50-54	3,256	3,754	7,010
45-49	3,913	4,319	8,232
40-44	4,716	5,140	9,856
35-39	5,787	6,409	12,196
30-34	7,177	7,889	15,066
25-29	8,859	9,241	18,100
20-24	11,342	11,506	22,348
15-19	13,503	14,118	27,621
10-14	12,175	12,241	24,416
5-9	12,021	11,569	23,590
0-4	12,179	11,952	24,131

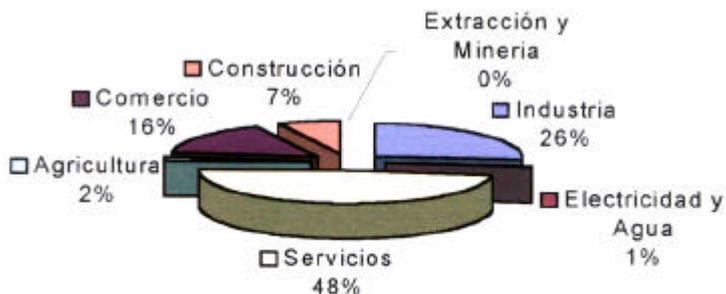
FUENTE: XI Censo Nacional de población y vivienda.

3.1.3 Población Económicamente Activa.

El sector de mayor presencia en la actividad económica es el de los servicios. Tenemos que en conjunto el Comercio y los Servicios representaron en 1990, el 64.63% de la Población Económicamente Activa, la Industria ocupaba un segundo lugar con aproximadamente un 28% y las actividades primarias en tercera posición con un tan solo 2%.

Por tipo de ocupación los servicios representan el 48.93%; el comercio, 15.70%; la agricultura, 2.09% la industria, 25.29%; la construcción, 7.09%; la electricidad y el agua, 0.08% y la extracción y minería, 0.19%.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA



* Fuente: XI Censo de Población y Vivienda.

3.2. -DESARROLLO MUNICIPAL.

La estructura y funcionamiento del aparato administrativo municipal son elementos que requieren una revisión a fondo para adecuarse a la realidad social, económica y política en cuanto a mecanismos que permitan la consecución de las metas del gobierno municipal dentro de esquemas de eficacia y eficiencia.

Al iniciar la administración, la estructura formal del Municipio de Nuevo Laredo estaba integrada por 15 Direcciones Generales y se contaba con 1965 empleados y a la fecha a disminuido el número de éstos a 1711.

3.3. -DESARROLLO ECONOMICO.

Las finanzas municipales presentan una crítica situación originada principalmente por una demanda creciente de obras y servicios y la ausencia de mecanismos autónomos para ajustar el rendimiento de los ingresos ordinarios.

El desajuste a provocado el manejo de presupuestos deficitarios que limitan la capacidad de promoción del desarrollo municipal.

3.3.1. - AGRICULTURA.

Actualmente en la agricultura se observa una baja en la superficie sembrada en comparación de años anteriores y esto se debe a la migración de los productores a la ciudad por la inseguridad en que viven las familias en las márgenes del Río Bravo y aunado a la intensa sequía que ha prevalecido en los ciclos de otoño invierno así como en primavera y verano y a equipos de riesgo dañados en los diferentes ejidos por vándalos que merodean las márgenes del Río Bravo (robo de partes electromecánicas del equipo de riego).

3.3.2. - INDUSTRIA.

La Industria Maquiladora es uno de los sectores productivos más importantes localmente, asimismo, representa un fuerte derrame económico, independiente de la generación de empleos.

El 27 de marzo de 1962, en Nuevo Laredo nació la primera Industria Maquiladora de la República Mexicana, misma que hasta la fecha se encuentra laborando, actualmente contamos con 62 maquiladoras, que da servicio a un total de 24,736 trabajadores.

3.3.3. - TURISMO.

Una triste realidad de nuestra ciudad es el hecho de solamente esta considerada como el punto más cercano para el cruce hacia Estado Unidos, en su corredor comercial y turístico más importante y ningún viajero (ya sea de negocios o placer) se detiene en esta ciudad a disfrutarla solo, para lo indispensable.

Esto es en gran parte por la falta de atractivos turísticos, atractivos para el público en general, y que constituyan un fuerte derrame económico que nos estamos perdiendo y solo vemos pasar.

Por Nuevo Laredo, Tamaulipas, el incremento fue de un dígito arriba del año 1997, ya que se documentó a 255,754 personas extranjeras en comparación a las demás fronteras de Tamaulipas, ocupando más del 50%.

Cabe mencionar que más de 46,000 turistas ingresaron en la primera quincena de diciembre, asimismo ocupa en el ámbito de toda la frontera con Estados Unidos el primer lugar en el ingreso de turistas a la República Mexicana.

3.3.4. - COMERCIO Y SERVICIOS.

El renglón de comercio establecido libra una batalla contra muchos factores que no le permiten despuntar como debería; tales factores adversos son

entre otros: la delincuencia, el ambulante, el hecho de estar en frontera y la cercanía con una ciudad americana.

Respecto al renglón de servicios encontramos falta de organización y uniformizar honorarios, además de poder contar con cursos, seminarios, etc. que permitan la actualización de cada profesionista.

3.3.5. - COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

En el contexto vial nacional e internacional, el municipio está comunicado por la Carretera Nacional No. 85 México-Nuevo Laredo, la carretera Ribereña No. 2, así como la carretera a ciudad Anáhuac. Se cuenta también con dos puentes internacionales de tráfico vehicular y un cruce de ferrocarril. Actualmente se encuentra en construcción un tercer puente con fines comerciales, ubicándose éste último al Norponiente del área urbana actual.

La transportación urbana local se realiza a través de 4 líneas particulares concesionadas de autobuses urbanos, así como a través de taxis y microbuses.

En lo referente al ferrocarril, existe una vía que comunica a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con Nuevo Laredo, así como también se cuenta con una estación de pasajeros y carga, y un patio de

maniobras para la importación y exportación de mercancías.

Respecto a la infraestructura aeroportuaria, esta ciudad cuenta con un Aeropuerto Internacional, denominado Quetzalcóatl.

Nuevo Laredo es una ciudad que cuenta con amplia cobertura de prensa, radio y televisión, además de los servicios básicos de telefonía, telegrafía, correos y comunicación por micro-ondas.

3.4. - DESARROLLO SOCIAL.

3.4.1. - DESARROLLO URBANO.

3.4.1.1. - SUELO URBANO.

Para la regularización del uso de suelo y la administración urbana, el municipio cuenta con diversos planes de desarrollo urbano como lo son el Plan Director de Urbano, Plan de Desarrollo Urbano de los Dos Laredos, Carta Ambiental de los Dos Laredos y diversos Planes Parciales de Desarrollo.

El rápido crecimiento de la ciudad y la falta de aplicación de instrumentos eficaces para la regulación del desarrollo urbano ha provocado un crecimiento

desordenado sobre zonas no aptas para usos urbanos, aunado a la incompatibilidad de usos del suelo y la falta de integración de los nuevos asentamientos a las zonas urbanas en términos viales, arquitectónicos y de infraestructura, principalmente. (Gráfica Estadística de Usos de Suelo).

NUEVO LAREDO	1980	1990	1994	2000	2001
HABITACIONAL	3657.60	4,284.0	5,858.0	6,123.0	8,246.19
COMERCIAL	16.40	390.0	540.0	765.0	1,147.00
INDUSTRIAL	173.0	250.0	300.0	383.0	525.0
EQUIPAMIENTO	106.00	450.0	590.0	790.0	1,148.81
AREA VERDE	30.0	255.0	340.0	470.0	689.29
LAGO	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0
AREA DESARROLLADA	4,009.0	5,655.0	6,654.0	8,557.0	11,782.66
A. P/CRECIMIENTO	1,646.0	3,063.83	5,128.66	3,225.66	---
AREA TOTAL	5,655.0	8,718.83	11,782.66	11,782.66	11,782.66
FERROCARRIL (KMS.)	17.00	17.00	17.00	37.00	37.00
VIALIDAD PRIMARIA	68.79	110.00	126.34	385.07	672.78

3.4.1.2. - EQUIPAMIENTO

El equipamiento urbano en el municipio se concentra especialmente en las áreas centrales observándose la carencia de cierto equipamiento en la periferia de la ciudad. Ello provoca que la población de estas áreas efectúen largos recorridos que no se justifican cuando se tratan de equipamiento de nivel básico.

3.4.1.3. -IMAGEN URBANA.

La problemática más importante de atender es el deterioro visual que la ciudad manifiesta por la falta de un criterio definido sobre alineamientos, lotes baldíos, instalaciones aéreas, anuncios comerciales, tiraderos de basura así como diversidad en el mobiliario urbano, falta de mantenimiento de vialidades y caminos, acumulación de desechos en la vía pública, parques y jardines, la pérdida de costumbre como barrer y limpiar los frentes de las casas, el incremento de los índices de delincuencia y drogadicción, la proliferación de comercio ambulante y la nula conservación de edificios histórico-patrimoniales.

El evidente desinterés por parte de la población en participar en la conservación de la infraestructura y

de la imagen urbana, determinan una pérdida paulatina de identidad y respeto por los valores tradicionales y culturales del municipio.

3.4.1.4. -VIVIENDA.

La problemática de la vivienda se caracteriza principalmente por la dispersión territorial que provoca la insuficiencia crónica de recursos para la introducción de servicios públicos básicos y agravados por una desmedida especulación inmobiliaria. Se requiere de una política social y estrategias que contribuyan a orientar el crecimiento ordenado de la ciudad.

Hasta 1995, el censo XI Censo preliminar de población y vivienda contabilizó un total de 64,251 viviendas, mientras que para 1990 la cifra llegó a 47,876 viviendas; se estima que actualmente y de seguir con las tendencias del período 1990-1995, en la ciudad existían alrededor de 75,100 viviendas.

El mismo Censo preliminar de 1995 registró 272,869 ocupantes en el mismo número de viviendas antes citadas para tal año, lo que arrojó un promedio de 4.3 habitantes por vivienda. Esta última cifra indica una disminución de 0.25 hab/viv. Respecto al promedio de 1990 (4.55 hab/viv.).

Por otra parte, se determinaron los siguientes déficits de 9.43%, relativos a las viviendas con agua

entubada; 6.63% para viviendas particulares con drenaje 5.43% para viviendas particulares con energía eléctrica.

Relativo a las características particulares de la vivienda, éstas se consideran como aceptables actualmente, sin embargo la información disponible data desde 1990 e indica que solo el 1 % de la vivienda (47,876) poseía paredes de lámina de cartón, con materiales de desecho, 10% con lámina de cartón o materiales de desecho, 11 % con pisos de tierra 5% disponían de un solo cuarto y 13% de las viviendas disponían de dos cuartos con una cocina incluida.

El diagnóstico de la situación de la vivienda manifiesta como resultado que las condiciones físicas de las mismas son satisfactorias; sin embargo es conveniente resaltar el hecho de que las viviendas en estado físico con deterioro deben mejorar sus condiciones a efectos de protegerse contra riesgos hidrometeorológicos o químicos.

3.4.1.5.- INFRAESTRUCTURA BASICA.

El conocimiento de la actual situación que guarda la infraestructura urbana en nuestro municipio, permite definir las acciones prioritarias para resolver los déficits existentes en cuanto a servicios públicos en los renglones de agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, energía eléctrica, alumbrado,

público, vialidades, transporte y suministro de gas natural. Asimismo, se definen las políticas para ordenar el crecimiento urbano.

AGUA POTABLE.

Por estar situada la ciudad en la margen derecha del río Bravo, éste le sirve como fuente de abastacimiento de agua potable, y es a través de la planta potabilizadora Centro-Norte por la cual se capta esta reserva; con una capacidad de 2000 litros por segundo.

La generación de agua potabilizada es de 1,700 lts/seg. que se conduce a través de una red de distribución que tiene una longitud de 1,080 kilómetros.

Hasta septiembre de 1995 existían 55,250 tomas de agua potable, de las cuales el 96.40% (53,261), correspondieron a tomas domiciliarias, 3.3% a las comerciales (1,823), 166 tomas para uso industrial.

Las redes del sistema de agua potable están constituidas por tuberías con diámetros que van desde las 2.5 hasta las 24 pulgadas.

Se estima que el área urbana actual satisface sus necesidades con una cobertura del 92% carentes de las zonas ubicadas al Sur de la ciudad, específicamente en el sector de los kilómetros 14, 15 y 16 de la Carretera Nacional México-Nuevo Laredo.

En 1995 inició operaciones la planta potabilizadora Sur-Oriente, con capacidad de 400 litros por segundo, funcionando hoy en una primera etapa con un gasto de 200 litros por segundo.

DRENAJE SANITARIO.

A partir de la información existente en los archivos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA), y de la Dirección de Obras Públicas, se ha determinado que la red principal fue construida hace más de 30 años, por lo que es lógico suponer que se encuentran en mal estado físico, lo que viene a manifestarse en hundimientos, azolvamientos y brotes de agua negras.

La red se encuentra constituida por atarjeas, colectores y subcolectores con diámetros que van de los 20 a los 183 centímetros. Los diámetros de mayor dimensión corresponden a los colectores Ribereño, Coyote, Paseo Colón y Anáhuac, por mencionar algunos.

La cobertura en la ciudad de este servicio es de 80% aproximadamente, siendo deficiente en algunas zonas localizadas al Norponiente, Surponiente y Sur de la ciudad, sobre la Carretera Nacional México-Nuevo Laredo.

En el mes de abril de 1996 entró en operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Este importante proyecto consta de una caja de entrega en donde se recibirán las aguas residuales provenientes de los cárcamos de bombeo, así también se cuenta con zonas de aereación, cajas de distribución, clarificadores y tanques de contacto de cloro, así como estaciones de bombeo de lodos para luego desalojar las aguas ya tratadas al Río Bravo.

DRENAJE PLUVIAL.

En algunas partes de la ciudad el sistema de drenajes se encuentra interconectado, ya que a partir de 1983 se tuvo la necesidad de conectar el sistema de drenaje sanitario con el drenaje pluvial, debido a que no era suficiente la capacidad de los colectores para desalojar las aguas negras, por lo que en la actualidad es importante la desconexión y construcción de mayores redes de drenaje pluvial.

Laredo posee una cobertura de aproximadamente 20% en el sistema de redes pluviales, con una longitud de las mismas que apenas sobrepasan los 25 Kms.

ENERGIA ELECTRICA.

El abasto de energía eléctrica se origina en la planta hidroeléctrica "Falcón", la cual suministra con dos líneas de alta tensión de 138 Kva, y en la planta "Río Escondido", con dos líneas de 200 Kva, las cuales arriban a la subestación "El Coyote", donde se concentra para su posterior distribución a la ciudad a través de las cuatro subestaciones existentes.

De la subestación "El Coyote" emanan dos líneas de 138 Kva a la subestación "Campestre", que abastece el Sur-Oriente de la ciudad a través de cuatro circuitos.

Así mismo, procedente de la subestación "Nuevo Laredo" surge una línea de 34.5 Kva hacia la subestación "Toreo", que abastece el centro y oriente de la ciudad, con 8 circuitos con 13.8 Kva.

La subestación "LasTorres" abastece a todo el sector poniente.

La cobertura en la ciudad de la energía eléctrica es de un 98%, contabilizándose hasta hoy en día, se cuenta con un total de 101,968 usuarios con una demanda de 154 MW distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Actividad	Usuarios	Porcentaje
Doméstico	91,142	89.38 %
Comercial	9,287	9.10 %
Industrial	957	0.93 %
Otros	582	0.59 %

VIALIDAD.

Este importante aspecto de la infraestructura está compuesto por una longitud de vialidades primarias

del orden de 47.60 Kms., de los cuales el 96% corresponde a vialidades con menos de 4 carriles. La cobertura del pavimento es de un 93% en buen estado y 7% en condiciones de deterioro. La vialidad secundaria alcanza una longitud de 36.48Kms, un 85% de ella se encuentra en condiciones aceptables, el restante 15% está deteriorado el control del flujo vehicular se realiza a través de 103 cruces con semáforos, de los cuales 10 son considerados como muy conflictivos. Aunado a lo anterior existe un déficit

del 50% del señalamiento vertical y un 95% con respecto al señalamiento horizontal.

Es también un grave problema la insuficiencia de cajones para estacionamiento en la zona centro, por la acumulación de vehículos en las vialidades colindantes a la Av. Guerrero.

3.4.2.- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.

EDUCACION

PREPRIMARIAS.

En el Municipio de Nuevo Laredo, existen 68 jardines de niños donde 363 maestros atienden a

8,978 alumnos. De estas instituciones 60 son públicas y 8 corresponden al género de privadas.

PRIMARIAS.

La educación primaria está sub-dividida en dos sectores (sector 1, y sector 23) de los cuales se cuenta en total con 137 escuelas atendidas, por un total de 1,518 maestros que le dan servicio a 39,931 alumnos. Aunado a esto existen alrededor de 20 centros educativos privados.

SECUNDARIAS.

En base a información oficial de la SECUDE, existen 28 escuelas que son atendidas por 580 maestros y la población total de estudiantes a 12,900 alumnos.

PREPARATORIAS.

En este nivel de la educación se han identificado un total de 15 escuelas, 2 de ellas con bachillerato técnico con una población estudiantil de 2,370 alumnos y alrededor de 140 maestros.

CULTURA Y DEPORTES.

En cuanto a instalaciones culturales y deportivas se observa que diversas zonas del municipio carecen de ellas o bien las existentes se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento, además de que las que se ubican dentro de escuelas o fábricas son subutilizadas, ya que su uso solo abarca las horas y días de trabajo. A lo anterior la falta de programas de instituciones locales de promoción deportiva así como la escasa participación de la población tanto en el mantenimiento y ampliación de las instalaciones como en la organización de eventos deportivos y culturales.

En cuestión cultural el Instituto Mexicano de Educación y Cultura (IMEC) cuenta con una casa de la cultura, y un centro de extensión artística. Y referente a los centros deportivos importantes se encuentran el Complejo Deportivo "El polvo enamorado", dos Unidades Deportivas "Benito Juárez" y "Solidaridad", Parque Deportivo Jesús Láscari (Ecológico) , Centro Deportivo "La Joya", y diversidad de canchas múltiples.

3.4.3.-SEGURIDAD PUBLICA.

3.4.3.1.- POLICIA.

La Delegación de Seguridad Pública Uniformada está integrada por 571 elementos, de los cuales 518 son operativos y 53 administrativos, 30 autos patrulla, 37 bicicletas, 5 motocicletas, 4 delegaciones, que vigilan las distintas colonias de la ciudad.

Existen en operación 8 casetas policiacas, con antenas para radio, celdas preventivas y mobiliario y otras 34 casetas están temporalmente fuera de servicio.

3.4.3.2.-TRANSITO.

Esta Delegación cuenta con 168 elementos, de los cuales 98 operativos municipales, 54 operativos estatales y 16 administrativos; 27 unidades automotrices, 6 motocicletas y 1 grúa, que controlan y vigilan el cumplimiento de la normatividad vigente. Existe además un cuerpo de educación vial que asiste constantemente a las Instituciones de Educación Básica y donde se instruye a niños y padres de familia sobre los fundamentos establecidos.

3.4.3.3.-BOMBEROS.

El cuerpo de bomberos cuenta con 45 integrantes; existen 4 apagadoras, 2 lanchas de rescate, 89 hidrantes distribuidos en la ciudad, una estación central y dos subestaciones.

3.4.3.3.-PROTECCION CIVIL.

Congruentes con la iniciativa Federal y Estatal de propiciar instancias oficiales que respondan a las demandas y necesidades de la sociedad en momentos difíciles, el R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo cuenta con una Coordinación Municipal de Protección Civil, de 17 elementos preparada para

atender con prontitud y eficiencia cualquier contingencia que se presente. De igual manera, se realizan cotidianamente actividades de carácter preventivo.

3.4.4.- PROTECCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL.

3.4.4.1.-PARQUES Y JARDINES.

En Nuevo Laredo existen 70,900 metros cuadrados de plazas cívicas, 9,993 metros cuadrados de parques vecinales y 283,185 metros cuadrados de parques urbanos.

Algunas de las principales plazas cívicas ubicadas en diferentes puntos de la ciudad son: Juárez, Hidalgo, 1 °. De Mayo, México, Insurgentes, Tres Culturas, Fuente de los Delfines, Zaragoza, UAT, Infonavit, Concordia, República Restaurada, Alianza y Zaragoza, Tanque Elevado, entre otras.

En ellas encontramos áreas verdes, bancas para el descanso y en algunas kioskos y fuentes.

La principal problemática de falta de lugares para el esparcimiento público se manifiesta por su ubicación en los sectores alejados del núcleo urbano.

Las Plazas vecinales, por su parte, están compuestas por aquellas que se ubican en: Residencial "Las Flores", colonia ISSSTE, Glorietas a Venustiano Carranza, Niños Héroes, Benito Juárez y Ferrocarrileros, así como también en Santos Degollado y Paseo Colón, entre otras.

3.4.5.-SALUD Y ASISTENCIA.

En el Municipio de Nuevo Laredo existe buena infraestructura en este sector, tanto del sector público como privado. Existen dos unidades hospitalarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), uno de ellos un Hospital Médico Familiar y el otro un Hospital General de Zona, en el que se encuentran 36 consultorios para medicina interna y externa, 95 camas para pacientes, tres salas de rayos X, dos laboratorios de análisis clínicos y dos salas de expulsión; y también cuenta con tres ambulancias.

Aunado a los anterior en la ciudad se encuentran un Hospital General que cuenta con 135 camas; un Hospital de la Cruz Roja que cuenta con 33 camas y 5 ambulancias; un Hopital Civil cuenta con 42 camas y una ambulancia; dos instituciones privadas, el Hospital San José que cuenta con 84 camas y una ambulancia y la Clínica de FSnepecialidades cuenta

con 32 camas y dos ambulancias; así como varias clínicas privadas de menor tamaño y capacidad de atención médica.

La Secretaría de Salud cuenta con nueve unidades y 33 consultorios, el ISSSTE cuenta con una clínica, que a su vez tiene 52 camas, 17 consultorios para derechohabientes, además de 13 salas de cirugía, expulsión, laboratorio de análisis clínicos y sala de rayos X y dos ambulancias.

En la atención al público en general se ha determinado que existen 18 dispensarios médicos dependientes del Centro de Salud, así como también cinco dispensarios y seis Centros Comunitarios dependientes del DIF.

En cuanto a la asistencia pública, en Nuevo Laredo existen tres Centros Públicos Maternos, dos Centros Infantiles Públicos, dos Centros de Integración, dos Asilos de Ancianos y ocho Velatorios, de los cuales siete son privados.

En Nuevo Laredo no existe ningún Centro de Rehabilitación Mental.

IV.- METODOLOGIA

El contenido de este documento surge del pensamiento de los neolaredenses expresado en forma espontánea, libre y directa, mediante la realización de consultas populares, mesas temáticas de trabajo, comisiones de estudio, elaboración de programas de todas las Direcciones, Institutos del Gobierno Municipal, análisis conjunto de propuestas entre las autoridades municipales y las organizaciones Ciudadanas, así como de su análisis, discusión, enriquecimiento y aprobación, por parte del Republicano Ayuntamiento, por lo que quedan obligados a seguir sus objetivos básicos y los programas de trabajo y acciones programadas que de él se deriven, tanto el Gobierno Municipal, como las Instituciones Civiles y los ciudadanos, en la realización de sus respectivas actividades.

V. VISION, MISION Y MISTICA

VISION

Hacer de Nuevo Laredo un Municipio modelo en el Estado: seguro, limpio y ordenado, con oportunidades de empleo, salud, vivienda, educación, cultura y calidad de vida para todos sus habitantes ;
cuya

gobierno sea respetuoso de la ciudadanía, orientado al bien común, participativo, honesto, eficiente y promotor de la organización ciudadana y que ocupe un lugar digno en el panorama estatal, nacional e internacional.

MISION

Promover el desarrollo integral del Municipio a través de la administración eficiente y honesta de los recursos de la sociedad y el ofrecimiento de servicios públicos de alta calidad que eleven el nivel de vida de los neolaredenses, así como impulsar los valores que tiendan al logro del bienestar común.

MISTICA

Plasmar, en cada una de las acciones de gobierno, la voluntad y el compromiso de servicio, el trabajo en equipo, el respeto, la responsabilidad, la fraternidad, el espíritu de superación, la confianza, la franqueza, la honestidad, la moralidad, legalidad, justicia, equidad y transparencia, para consolidar una institución política confiable tendiente a alcanzar los niveles de excelencia que permitan el desarrollo integral de la población.

VI. ESTRATEGIAS GENERALES

Para cumplir con la visión que hemos planteado, es necesario desarrollar las siguientes estrategias generales:

1.- Constituir las bases de un Nuevo Gobierno orientado a liderar un proceso de cambio social; una misión clara en cada área; equipos de trabajo integrados; con un sistema eficiente de planeación y presupuesto; un gobierno más autónomo impulsando el federalismo que logre la confianza y credibilidad social; que no deje las mismas restricciones o necesidades de resolver y con una mística de servicio en todos los empleados públicos.

2.- Establecer una comunicación permanente y transparente con la ciudadanía que nos permita ir construyendo los cimientos de una nueva sociedad con mayor conciencia política, solidaria, organizada y participativa, exigente, propositiva, con mayor iniciativa, libre, informada y más integrada.

3.- Iniciar una nueva relación entre Gobierno y la Sociedad, no paternalista, abierta, honesta, de respeto, colaboración, coordinación y orientada a un proyecto común.

4.- Impulsar el desarrollo integral del Municipio a través de una política de fomento a las actividades

productivas. La aplicación de la cobertura de los servicios públicos, así como la calidad en la prestación de cada uno de ellos en un afán de elevar el nivel y la calidad de vida de los Neolaredenses.

5.- Modernizar la Administración Pública Municipal con objeto de hacerla ágil, eficiente, transparente, que permita reducir los costos de operación y la burocracia ineficiente; así como fortalecer las finanzas municipales implementando una cultura de disciplina presupuestal con una actitud de servicio, calidad y simplificación a los contribuyentes, para fomentar asimismo el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

VII. POLITICA Y GOBIERNO.

El manejo Político y el estilo de gobernar Nuevo Laredo, en los últimos tres años han traducido una aguda crisis que se traduce en autoritarismo, prepotencia, corrupción e ineficiencia, lo que en ocasiones ha conducido a situaciones de ingobernabilidad, falta de democracia y poca o nula atención a la ciudadanía.

Por estas razones, es importante impulsar un gobierno inspirado en los principios de justicia, solidaridad, subsidiariedad, honestidad, espíritu de servicio, apertura, profesionalismo, respeto a la ciudadanía y al marco jurídico institucional.

COMBATE A LA CORRUPCION

- 1.- Garantizar el manejo transparente de los recursos desde su origen hasta su aplicación.
- 2.- Contar con un sistema de contabilidad que sea reflejo claro y real del manejo de los fondos municipales.
- 3.- Seleccionar, capacitar y supervisar a los servidores públicos y remunerarlos de acuerdo a sus funciones y responsabilidades.
- 4.- Poner a disposición de la ciudadanía el listado de proveedores municipales.
- 5.- Evitar cobros indebidos y recepción de dádivas por parte de funcionarios y empleados de la administración pública municipal.
- 6.- Realizar periódicamente auditorías a los distintos departamentos y organismos descentralizados para garantizar el adecuado manejo de los recursos y

sancionar conforme a derecho las anomalías detectadas.

7.- Ejecutar políticas y reglamentos de gobierno en una búsqueda permanente del bienestar de los ciudadanos.

8.- Impulsar programas de concientización para el combate contra la corrupción.

RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

1.- Fortalecer las relaciones del R. Ayuntamiento con el Gobierno Federal, Estatal y los Gobiernos Municipales en el Estado.

2.- Establecer comunicación permanente con dependencias gubernamentales federales y estatales con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos y convenios que se hayan establecido.

3.- Establecer una comunicación continua con el H. Congreso del Estado para cumplir con los requisitos de ley en la elaboración de reglamentos e iniciativas aprobadas por el R. Ayuntamiento y que merezcan su aprobación y publicación.

4.- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones del H. Cabildo.

FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO MUNICIPAL.

- 1.- Revisar la reglamentación municipal vigente a fin de adecuarla a los criterios de eficiencia y reglas claras, así como la promoción de nuevos reglamentos acordes a las realidades de nuestro tiempo.
- 2.- Difundir las normas y reglamentos legales aplicables en el Municipio.
- 3.- Implementar un programa de capacitación legal a funcionarios y empleados municipales.
- 4.- Dar a conocer a las distintas dependencias municipales, los apoyos legales que la Secretaria del Ayuntamiento a través de la Dirección Jurídica puede ofrecer y elaborar un manual de procedimientos legales.
- 5.- Convocar por oposición a los ciudadanos que desean participar como Jueces Calificadores.

SECTORIZACION DE LA CIUDAD.

- 1.- Bajo un nuevo concepto de gobernar es importante la sectorización de la ciudad con la participación directa de los ediles para el acercamiento del gobierno con la sociedad y así simplificar y mejorar la atención ciudadana.

VIII.- OBJETIVOS GENERALES

8.1. - DESARROLLO MUNICIPAL

Optimizar la prestación de los servicios municipales y efectuar una eficiente utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de la Administración Municipal, se han establecido los siguientes objetivos básicos:

Realizar con carácter urgente, las acciones necesarias tendientes a lograr ingresos municipales propios, para fortalecer la Autonomía Municipal.

Búsqueda de alternativas y coordinación entre los tres niveles de gobierno para alcanzar un mayor grado de cumplimiento en los objetivos del desarrollo.

Formular y ejecutar programas de calidad, así como un programa de mejora continua de la Administración Pública Municipal, para incorporar las técnicas que permitan una mayor eficiencia en la prestación de los servicios municipales y en el manejo de sus asuntos.

Implementar en todos los departamentos,

direcciones e institutos, el sistema de presupuesto por objetivo y formulación de los correspondientes presupuestos con base en la técnica denominada "Tase Cero".

Uniformizar y enlazar los sistemas y equipos electrónicos de registro, control e información de todas las áreas municipales.

Establecer sistemas que permitan a la ciudadanía conocer la información relacionada con las actividades, funciones, sueldos y honorarios, erogaciones por compras o contratos de obra o de servicios, asignación de contratos de obra y de compra, situación financiera general del Gobierno Municipal, actividades realizadas y en proceso y todo aquello que pueda resultar de interés para los ciudadanos.

Establecer el Servicio Civil de Carrera en la Administración Municipal.

Establecer y operar un programa permanente de registro, defensa y recuperación del Patrimonio Municipal, incluyendo la comprobación de utilización de bienes cedidos en comodato o donación condicionada.

Informar con claridad a la ciudadanía la situación material y financiera en que se recibió la Administración Pública Municipal del anterior Gobierno Municipal.

Zonificación y reasignación e integración de esquemas de seguridad pública y atención ciudadana en sus diversas modalidades.

Promover la participación de los sectores social y privado en el financiamiento del desarrollo, con las instituciones públicas y los fondos de fomento.

8.2. -DESARROLLO ECONOMICO.

En el campo de la generación de recursos económicos que permitan sustentar lo objetivos y acciones de los posteriores Capítulos, se han determinado establecer y seguir los siguientes objetivos básicos:

Propiciar el desarrollo integral de la Ciudad, a través de su crecimiento integral, diversificado y sostenible, haciendo uso intensivo de sus recursos materiales y humanos, así como de sus ventajas competitivas, derivadas de su posición geográfica, de

la cultura y habilidad de sus habitantes, para lograr el mejoramiento de todos los sectores sociales.

Mantener e incrementar todas las actividades relacionadas con el tráfico aduanal, para mantenerse como primer centro aduanero de la República Mexicana.

Lograr hacer de la ciudad un destino internacional de turismo.

Registrar, preservar y restaurar los edificios y sitios de importancia histórica o arquitectónica de la ciudad.

Programar e impulsar nuevas actividades industriales comerciales o de servicio, para diversificar y fortalecer la economía de la Ciudad.

8.3. - DESARROLLO SOCIAL.

Para lograr el fortalecimiento de las Instituciones de la Ciudad, la formación intelectual, cívica y moral de sus habitantes se han establecido los siguientes objetivos básicos:

8.3.1. - DESARROLLO URBANO

Suelo Urbano

Con el fin de que la Ciudad, pueda desarrollarse en forma armónica y puedan modificarse las zonas urbanas o vías de comunicación que limitan dicho desarrollo, así como para que el centro de población o de acción económica cuente con servicios eficientes de agua potable y drenaje, se establecen los siguientes objetivos.

Revisar, actualizar y formular en forma total el Plan Director Urbano, para adecuarlo a la nueva dinámica económica y social dotándolo con un sistema operativo eficiente.

Promover el crecimiento de la ciudad en todos sus ordenes con estricta sujeción al Plan Director Urbano y a las disposiciones legales.

Equipamiento Urbano

Establecer reservas territoriales ecológicas, urbanísticas, industriales y comerciales que permitan el futuro desarrollo de la ciudad, incorporando los terrenos de los ejidos y los que se desliguen de éste régimen.

Regularización de áreas municipales.

Concretar la publicación del reglamento de Construcción del Estado de Tamaulipas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Promover aprobación y publicación de los planes parciales Concordia 45, Francisco Villa, y Plan Parcial de Desarrollo Urbano (Pemex Refinación) por parte del Congreso y Gobierno del Estado.

Realización de la zonificación secundaria.
Regulación de terrenos irregulares.

Imagen Urbana

Regeneración del Centro Histórico. Rescate de banquetas. Reforestación masiva.

Vivienda

Formación del Consejo Integrador de Reservas Territoriales.

Programa de Reservas Territoriales generando lotes con servicios.

Infraestructura Básica

Formular y establecer como prioritario, el Plan Hidráulico Urbano, para asegurar en el presente y futuro, el abasto de agua en forma continua, suficiente y con calidad en todos los sectores de la ciudad, así como la recolección y tratamiento de las aguas residuales.

Implementar el Plan maestro de Vialidad.

8.3.2. - EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

Educación

Elevar el nivel educativo por medio de la población en todos sus niveles, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales y estatales, relativas a la ejecución de planes y programas correctivos o preventivos, determinados a las demandas educativas presente y futura.

Incorporar en todos los niveles educativos la enseñanza teórica y práctica de informática, mediante el uso de computadoras y programas avanzados y eficientes.

Promover y facilitar, el establecimiento en la ciudad de instituciones educativas, públicas y privadas en todos los niveles de enseñanza.

Promover la identidad ciudadana, los valores morales, cívicos, étnicos y familiares en todos los niveles educativos.

Promover en cooperación con los gobiernos federal, estatal y municipal la construcción de planteles educativos necesarios para atender la demanda presente y futura de la población, así como mejorar y mantener en buen estado los planteles existentes

Cultura

Registrar, preservar y restaurar los edificios y sitios de importancia histórica y arquitectónica de la ciudad.

Deporte

Diseñar y establecer un programa masivo para impulsar el deporte popular que incluya el impulso de nuevos deportes, construcción de espacios deportivos, organización y apoyo a equipos deportivos.

8.3.3. - SEGURIDAD PUBLICA.

Con el fin de crear un ambiente de seguridad y tranquilidad en todas las áreas municipales para que la población pueda realizar sus actividades de manera tranquila, se establecen los siguientes objetivos básicos:

Policía

Diseñar y establecer el Plan Municipal de Seguridad Pública que a través de los programas de prevención de delitos y control de delincuentes habituales, asegure un ambiente de seguridad y confianza para todos los habitantes de la ciudad.

Fortalecer y profesionalizar los cuerpos policíacos municipales.

Formular y establecer un programa de cooperación de todos los cuerpos policíacos que operan en la ciudad.

Tránsito

Fortalecer y profesionalizar los cuerpos de seguridad vial

Bomberos

Fortalecer y profesionalizar los cuerpos de bomberos.

Dotar de infraestructura y equipo de rescate y control de incendios.

Creación de sub-estaciones para dar cobertura a los sectores

Proteccion Civil

Fortalecer y profesionalizar los cuerpos de atención

Dotar de material y equipo de rescate

Creación de infraestructura

8.3.4. - PROTECCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL

Establecer y operar un programa permanente para determinar la calidad del aire y suelo de la ciudad, así como localizar, identificar y combatir todas sus fuentes de contaminación.

Establecer y operar un programa permanente para determinar la calidad del agua del Río Bravo, y del agua distribuida en la ciudad para consumo y utilización, así como localizar, identificar y combatir la contaminación del agua.

Establecer y operar un programa permanente, para crear y acrecentar en los habitantes de la ciudad, la conciencia en materia ecológica, y fomentar principalmente entre la niñez y la juventud la cultura de preservación del medio ambiente.

Implementar un plan general de creación de áreas verdes, lugares de esparcimiento recreación y reforestación masiva.

8.3.5. - SALUD Y ASISTENCIA

Al haberse determinado como de máxima prioridad el mantener y mejorar el estado de salud de los habitantes de la ciudad, se han señalado para su consecución, los siguientes objetivos básicos:

Organizar y constituir el Consejo Médico Municipal, en el que intervendrán todas las instituciones existentes en la ciudad relacionadas con la salud, y el cual tendrá como objetivo fundamental coordinar las distintas instancias operativas relacionadas con la prestación de servicios médicos así como determinar las políticas municipales sobre la materia.

Realización de proyectos y acciones de promoción social, enfocados a la protección de grupos sociales desprotegidos, así como a la atención médica preventiva y curativa.

Promover el mantenimiento, ampliación y construcción de equipamiento e infraestructura de asistencia.

Atención a menores en situación extraordinaria apoyo a la tercera edad, indigentes y orientación para la planificación familiar.

Realización de campañas de prevención y detección de enfermedades y para el control de la rabia.

Se continuará con la prestación de servicio: médicos asistenciales

IX.- OBLIGATORIEDAD

Ninguna Dependencia o Instituto de Gobierno Municipal podrá realizar programa o acción alguna que fuera de los objetivos básicos aquí establecidos con excepción de aquellas acciones derivadas de situación de emergencia.

Todas las Dependencias e Institutos del Gobierno Municipal, dentro del ámbito de sus respectiva: competencias, deberán de establecer, a la brevedad los programas correspondientes a los objetivo: básicos aquí establecidos, en forma tal que al concluir sus funciones la actual Administración Municipal, SE haya tenido un avance significativo, a través de acciones concretas, en cada uno de ellos.

Cada uno de los Titulares de las Dependencias e Institutos del Gobierno Municipal serán responsables, dentro de la esfera de sus respectivas competencias, por la omisión en el establecimiento de programas y la realización de acciones concretas relacionados con los objetivos básicos establecidos en el presente Plan Estratégico de Desarrollo.

X.- TRANSITORIOS

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Integral, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por parte del R. Ayuntamiento.

Una vez aprobado el presente Plan Estratégico de Desarrollo, el Presidente Municipal lo remitirá al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

El presente Plan Estratégico de Desarrollo, deroga a cualquier disposición que se le oponga, ya sea que exista en cualquier ordenamiento reglamentario o bando vigentes.

Publíquese y difúndase para su debido conocimiento y observancia.